

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024- **EF 0 07657** / DITRA – GULOG 29.25

Bogotá D.C., 14/05/2024

Señor coronel
 CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
 Director de Tránsito y Transporte
 Calle 13 No. 18-24 Estación Tren de la Sabana
 Bogotá.

ASUNTO: informe de supervisión Orden de Compra No. **118624**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde **01/04/2024** Hasta **30/04/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2024-002025-DITRA. En donde se designa al señor Mayor **Mauricio** Alexander Cipagauta Oliveros supervisor de la orden de compra 118624

Mediante comunicación oficial GS-2024-004368-DITRA Por la cual se solicita viabilidad de adición presupuestal De la orden de la O.C 118624

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** **04.**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes de Diciembre comprendido entre 01/12/2023 y 31/12/2023
- Informe de supervisión del mes de Enero comprendido entre 01/01/2024 y 31/01/2024
- Informe de supervisión del mes de febrero comprendido entre 01/02/2023 y 29/02/2024
- Informe de supervisión del mes de marzo comprendido entre 01/03/2024 y 31/03/2024
- Informe de supervisión del mes de Abril comprendido entre 01/04/2024 y 30/04/2024

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	118624
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV
Contratista	SERVIASEO S. A
Representante legal	Robert Quiñones Cárdenas
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$442.196.924,17 COP
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$442.196.924,17 COP
Plazo de ejecución inicial	30/09/24
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/10/23
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico de fecha 28/11/2023, se solicita a la empresa, los insumos de la orden compra 118624 para el mes de diciembre.

Mediante correo electrónico de fecha 29/12/2023, se solicita a la empresa, los insumos de la Orden de compra 118624 para el mes de enero.

Mediante correo electrónico de fecha 29/01/2024, se solicita a la empresa, los insumos de la orden de compra 118624 para el mes de febrero.

Mediante correo electrónico de fecha 21/03/2024, se solicita a la empresa, los insumos de la orden de compra 118624 para el mes de abril.

Mediante correo electrónico de fecha 17/04/2024, se solicita a la empresa, los insumos de la orden de compra 118624 para el mes de Mayo.

Solicitud PAC mediante orden GS-2023-007819 - DITRA.
Solicitud PAC mediante orden GS-2024-007106-DITRA.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
En cumplimiento a la Cláusula 11 del acuerdo marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería por las entidades compradoras CCE-126-2023, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y empresas que conforman el acuerdo, SERVIASEO S.A	SI, CUMPLE	Mediante certificado expedido por la revisión fiscal, de fecha 09 de Mayo 2024 la empresa se encuentra a paz y salvo con los aportes para fiscales.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra).		
En cumplimiento a la Cláusula 7 del acuerdo marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería por las entidades compradoras CCE-126-2023, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y empresas que conforman el acuerdo- SERVIASEO S.A.	SI, CUMPLE	Catalogo del acuerdo marco

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, han transcurrido 186 días calendario desde el inicio de ejecución de la orden de compra, quedando a la fecha 153 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable. El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$442.196.924,17	100%
Valor total de las entregas	\$241.634.413,94	54%
Valor total facturado	\$142.927.053,18	
Valor facturado pendiente de pago	\$49.353.680,38	11%
Valor pagado	\$192.280.733,56	43%
Valor pendiente de entrega	\$ 200.562.510,23	45%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 04	\$49.353.680,38	03/05/2024	\$49.353.680,38	F-002-146551	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (No Aplica)

2. RECOMENDACIONES

3. CONCLUSIONES

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Mayor: **MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS**
 Jefe logístico DITRA
 Supervisor Orden de Compra No. 118624
 Correo electrónico: Mauricio.cipagauta@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3012259377